

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: LUBISAN SUPER VET  
Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Lubricante de acción secundaria detergente  
Sectores de uso:  
Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación [SU4], Usos profesionales[SU22]  
Categoría de productos:  
Lubricantes, grasas y desmoldeantes.

Usos desaconsejados  
No utilizar para usos distintos a los indicados.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy  
Tel. +39.030.2307.1 Fax +39.030.2307281  
E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com  
E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)  
Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66  
e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com  
e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)  
Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258  
e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)  
Tel +56 (72) ) 2586953 Fax +56 (72) 2586950  
e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com  
e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por  
AEB SpA  
Via Vittorio Arici 104 S. Polo  
25134 Brescia

### 1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA  
Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU  
Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)  
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

**AEB ARGENTINA**

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

**AEB ANDINA S.A.**

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:  
GHS07, GHS09

Clase y categoría de peligro:  
Eye Irrit. 2, Aquatic Chronic 2

Indicaciones de peligro:  
H319 - Provoca irritación ocular grave.  
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto, en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas.  
El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:  
GHS07, GHS09 - Atención.



Indicaciones de peligro:  
H319 - Provoca irritación ocular grave.  
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros:  
EUH208 - Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

Prevención

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente conforme normativa local/regional/nacional/internacional.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

< 5% 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, Tensioactivos catiónicos, Tensioactivos no iónicos.

### 2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

Ninguna información disponible sobre peligros adicionales.

Exclusivamente para uso profesional.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No pertinente.

### 3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Mexcla de diacetato de aminas grasas	> 1 < 3%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400 Toxicidad aguda Factor M = 10		7173-67-3	230-532-0	
Alcohol isopropilico	> 1 ≤ 5%	Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336	603-117-00-0	67-63-0	200-661-7	01-2119457 558-25-XXX X
Derivados de aminas grasas	> 1 ≤ 5%	Skin Irrit. 2, H315; Aquatic Acute 1, H400		84812-94-2	284-219-9	
Alquildiamina	> 0,1 ≤ 1%	Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1B, H314; STOT RE 1, H372; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M = 10		7173-62-6	230-528-9	01-2119487 002-46-xxxx
Coco alquil amina	> 0,1 ≤ 1%	Acute Tox. 4, H302; Asp. Tox. 1, H304; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; STOT SE 3, H335; STOT RE 2, H373; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M = 10 Toxicidad crónica Factor M = 10	612-285-00-4	61788-46-3	262-977-1	

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
-----------	---------------	---------------	-------	-----	--------	-------

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

#### Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitarse inmediatamente la indumentaria contaminada.

Lavar inmediatamente, con abundante agua corriente y eventualmente jabón, la zona del cuerpo que ha estado en contacto con el producto, incluso si solo se sospecha.

#### Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

#### Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en boca y garganta.

El contacto con la piel puede provocar quemaduras.

El contacto con los ojos puede provocar irritaciones fuertes, incluyendo enrojecimiento y lacrimación.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

#### AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO<sub>2</sub>, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

#### Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener las pérdidas con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Impedir la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Evitar el contacto y la inhalación de vapores

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

## **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.  
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.  
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

## **7.3. Usos específicos finales**

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar en lugar bien aireado, y protegido de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.

Almacenar en un lugar aireado y alejado de fuentes de calor.

Conservar el envase bien cerrado.

## **SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

### **8.1. Parámetros de control**

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Alcohol isopropilico:

Valor límite – 8 horas

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): 200/500

Alemania (DFG): 200/500

Australia: 400/938

Austria: 200/500

Bélgica: 200/500

Canadá – Ontario: 200/x

Canadá – Quebec: 400/938

Corea del Sur: 200/480

Dinamarca: 200/490

España: 200/500 (INSHT 2018)

Finlandia : 200/500

Francia: x/x

Hungría: x/500

Irlanda: 200/x

Japón: 400/x

Letonia x/350

Nueva Zelanda: 400/938

República Popular de China: x/350

Polonia: x/900

Reino Unido: 400/999

Singapur: 400/938

Suecia: 150/350

Suiza: 200/500

USA – NIOSH: 400/980

USA – OSHA: 400/980

Valor límite – Corto plazo

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): 400(1)/1.000(1)

Alemania (DFG): 400/1.000

Australia: 500/1.230

Austria: 800/2.000

Bélgica: 400/1.000

Canadá – Ontario: 400/x

Canadá – Quebec: 500/1230

Corea del Sur: 400/980

Dinamarca: 400/980

España: 400/1.000 (INSHT 2018)

Finlandia : 250(1)/620(1)

Francia: 400/980

Hungría: x/2.000

Irlanda: 400(1)/x

Japón: x/x

Letonia x/600(1)

Nueva Zelanda: x/600(1)

República Popular de China: x/700(1)

Polonia: x/1.200

Reino Unido: 500/1.250

Singapur: 500/1.230

Suecia: 250(1)/600(1)

Suiza: 400/1.000

USA – NIOSH: 500(1)/1.225(1)

USA – OSHA: x/x

#### Notas

Finlandia: (1) valor promedio 15 minutos.

Alemania (AGS): (1) valor promedio 15 minutos.

Alemania (DFG): STV valor promedio 15 minutos.

Irlanda: (1) periodo promedio 15 minutos.

Letonia: (1) valor promedio 15 minutos.

República Popular China: (1) valor promedio 15 minutos.

Suecia: (1) Valor Corto plazo, valor promedio 15 minutos.

USA –NIOSH: (1) valor promedio 15 minutos.

España: VLB: Acetona en orina - Final semana laboral: 40 mg/l

- Sustancia: Alcohol isopropilico

#### DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 500 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 888 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 89 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 319 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 26 (mg/kg pc/día)

#### PNEC

Agua dulce = 140,9 (mg/l)

Sedimento agua dulce = 552 (mg/kg/sedimento)

Agua de mar = 140,9 (mg/l)

Sedimento agua de mar = 552 (mg/kg/sedimento)

Emisiones intermitentes = 140,9 (mg/l)

STP = 2.251 (mg/l)

Suelo = 28 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Alquildiamina

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,02 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 0,006 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,003 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 0,002 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,002 (mg/kg pc/día)

PNEC

Agua dulce = 0,01 (mg/l)

Sedimento agua dulce = 1,72 (mg/kg/sedimento)

Agua de mar = 0,001 (mg/l)

Sedimento agua de mar = 0,172 (mg/kg/sedimento)

STP = 0,251 (mg/l)

Suelo = 10 (mg/kg Suelo)

## 8.2. Controles de la exposición



### 8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

#### a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

#### b) Protección de la piel

##### i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

##### ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

#### c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara de protección adecuada (EN 143) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales o la valoración del análisis del higienista ambiental.

#### d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.



**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido de color amarillo claro	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	6,0 ± 0,5 (20°C; sol. 1%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	1,00 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

**9.2. Otros datos**

Ningún dato disponible.

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

**10.1. Reactividad**

Ningún riesgo de reactividad.

## **10.2. Estabilidad química**

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

## **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No están previstas reacciones peligrosas.

## **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna a señalar.

## **10.5. Materiales incompatibles**

Sustancias oxidantes, ácidos fuertes y compuestos orgánicos halogenados.

## **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

# **SECCIÓN 11. Información toxicológica**

## **11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

ETA(mix) oral = 22.916,1 mg/kg

(a) toxicidad aguda: Mezcla de diacetato de aminas grasas: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc):n.d

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Alcohol isopropílico: Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24h pc): 4.719

Exposición cutánea - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): 12.800

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): 72,6

Derivados de aminas grasas: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Alquildiamina: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 500

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Coco alquil amina: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h bc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No corrosivo.

Alcohol isopropílico: No corrosivo.

Derivados de aminas grasas: No corrosivo.

Alquildiamina: Corrosivo.

Coco alquil amina: Corrosivo.

Mezcla de diacetato de aminas grasas: Irritante.

Alcohol isopropílico: No irritante.

Derivados de aminas grasas: Irritante.

Alquildiamina: Irritante.

Coco alquil amina: Irritante.

(c) lesiones oculares graves / irritación: El producto, si entra en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas.

Mezcla de diacetato de aminas grasas: Corrosivo.

Alcohol isopropilico: No corrosivo.  
Derivados de aminas grasas: No corrosivo.  
Alquildiamina: Corrosivo.  
Coco alquil amina: Corrosivo.  
Mezcla de diacetato de aminas grasas: Irritante.  
Alcohol isopropilico: Irritante.  
Derivados de aminas grasas: No irritante.  
Alquildiamina: Irritante.  
Coco alquil amina: Irritante.  
(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No disponible.  
Alcohol isopropilico: No sensibilizante.  
Derivados de aminas grasas: No disponible.  
Alquildiamina: Estudios científicamente no necesarios.  
Coco alquil amina: No disponible.  
(e) mutagenicidad en células germinales: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No disponible.  
Alcohol isopropilico: No mutagénico.  
Derivados de aminas grasas: No disponible.  
Alquildiamina: No disponible.  
Coco alquil amina: No disponible.  
(f) carcinogenicidad: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No disponible.  
Alcohol isopropilico: No cancerígeno.  
Derivados de aminas grasas: No disponible.  
Alquildiamina: No disponible.  
Coco alquil amina: No disponible.  
(g) toxicidad para la reproducción: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No disponible.  
Alcohol isopropilico: No tóxico para la reproducción.  
Derivados de aminas grasas: No disponible.  
Alquildiamina: No disponible.  
Coco alquil amina: No disponible.  
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No disponible.  
Alcohol isopropilico: Tóxico para el sistema nervioso central por vía de exposición Inhalación/oral.  
Derivados de aminas grasas: No disponible.  
Alquildiamina: No disponible.  
Coco alquil amina: No disponible.  
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No disponible.  
Alcohol isopropilico: No disponible.  
Derivados de aminas grasas: No disponible.  
Alquildiamina: Tóxico.  
Coco alquil amina: Tóxico por vía oral.  
(j) peligro por aspiración: Mezcla de diacetato de aminas grasas: No disponible.  
Alcohol isopropilico: No disponible.  
Derivados de aminas grasas: No disponible.  
Alquildiamina: No tóxico.  
Coco alquil amina: No disponible.

=====

Relativo a las sustancias contenidas:  
Mezcla de diacetato de aminas grasas:  
DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 500

Alcohol isopropilico:  
DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 4.719  
DL50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 12.800  
CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 72,6

Alquildiamina:  
DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 500

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Mezcla de diacetato de aminas grasas:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 0,148 (Método: OECD Guideline 203 - Danio rerio (pez zebra))

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/21d): 290 (método: OECD TG 02, Inmovilización Daphnia (Daphnia Magna))

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,050 (método: OECD TG 201 - Desmodesmus subspicatus (alga verde))

Toxicidad aguda - microorganismos: 25,1 mg/l (método: OECD TG 209 - Lodos activos)

Toxicidad aguda del sedimento CE10 (21d) (Lumbriculus variegatus): 86 mg/kg pc (Método: OECD Guideline 22 - Lumbriculus variegatus) Por analogía con un producto comparable.

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): 0,013 mg/l (Método: OECD TG 211 - Daphnia magna (Pulga de agua grande))

Toxicidad crónica alga CEr10, 72 h: 0,019 (Método: OECD TG 201- Desmodesmus subspicatus (alga verde))

Toxicidad para los organismos que viven en el suelo NOEC: 55 d (Eisenia fetida (lombriz) (reproducción)); por analogía con un producto comparable.

Toxicidad aguda Factor M = 10

Alcohol isopropílico:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): > 100

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): > 100

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): > 100

Derivados de aminas grasas:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96 h): 0,01 - 0,1 (Método: OECD Guideline 203 - Pimephales promelas (American Chubby)).

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48 h): 0,01 - 0,1 (Método: OECD TG 202 (Daphnia magna (Pulga de agua grande))).

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96 h): 0,01 - 0,1 (Método: OECD TG 201 - (Scenedesmus subspicatus)).

Toxicidad aguda microorganismos CE10 (mg/l/3 h) (lodos activados): 5,5 (método: OECD Guideline 209).

Toxicidad crónica - NOEC peces (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - Crustáceos NOEC (mg/l/21 d): 0,013 (Método: OECD TG 211 (Daphnia magna (Pulga de agua grande))).

Toxicidad crónica NOEC algas (mg/l/72 h): 0,06 (Método: OECD TG 201 - (Scenedesmus subspicatus)).

Toxicidad no acuática / Toxicidad aguda - Toxicidad para los organismos vivos en el suelo: por analogía con un producto comparable: NOEC, 56 días (Eisenia fetida (lombriz de tierra)): 200 mg/kg (Suelo ps) (Método: OECD Guideline 222).

Toxicidad no acuática / Toxicidad aguda - Plantas terrestres: por analogía con un producto comparable: NOEC, 20 días: > 100 mg/kg (Método: OECD Guideline 208).

Alquildiamina:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 0,148 (método: OECD Guideline 203 - Danio rerio (pez zebra))

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/21d): 290 (Método: OECD TG 02, Inmovilización Daphnia (Daphnia Magna))

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,050 (Método: OECD TG 201- Desmodesmus subspicatus (alga verde))

Toxicidad aguda - microorganismos: 25,1 mg/l (Método: OECD TG 209 - Lodos activos)

Toxicidad aguda del sedimento CE10 (21d) (Lumbriculus variegatus): 86 mg/kg pc (Método: OECD Guideline 22 - Lumbriculus variegatus) Por analogía con un producto comparable.

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): 0,013 mg/l (Método: OECD TG 211 - Daphnia magna (Pulga de agua grande))

Toxicidad crónica alga CEr10, 72 h: 0,019 (Método: OECD TG 201- Desmodesmus subspicatus (alga verde))

Toxicidad para los organismos que viven en el suelo NOEC: 55 d (Eisenia fetida (lombriz) (reproducción)); por analogía con un producto comparable.

Toxicidad aguda Factor M = 10

Coco alquil amina:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96 h): 0,01 - 0,1 (Método: OECD Guideline 203 -Pimephales promelas (American Chubby))

Toxicidad aguda - CE50 crustáceos (mg/l/48 h): 0,01 - 0,1 (Método: OECD TG 202 (Daphnia magna (Pulga de agua grande))

Toxicidad aguda CER50 algas (mg/l/72-96 h): 0,01 - 0,1 mg/l (Método: OECD TG 201 - (Scenedesmus subspicatus))

Toxicidad aguda Organismos CE10 (mg/l/3 h) (lodos activados): 5.5 (Método: OECD Guideline 209)

Toxicidad crónica - NOEC peces (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - Crustáceos NOEC (mg/l 21 d): 0,013 (Método: OECD TG 211 (Daphnia magna (Pulga de agua grande))

Toxicidad crónica NOEC algas (mg/l 72 h): 0,06 (Método: OECD TG 201 - (Scenedesmus subspicatus))

Toxicidad no acuática / Toxicidad aguda - Toxicidad para los organismos vivos en el suelo: por analogía con un producto comparable: NOEC, 56 d (Eisenia fetida (lombriz de tierra)): 200 mg/kg

(Suelo p.s) (Método: OECD Guideline 222)

Toxicidad no acuática / Toxicidad aguda - Plantas terrestres: por analogía con un producto comparable: NOEC, 20 d:> 100 mg/kg (Método: OECD Guideline 208)

Toxicidad aguda Factor M = 10

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Mezcla de diacetato de aminas grasas:

Fácilmente biodegradable: 66% después de 28 días (método: OCDE Guideline 301 D).

Alcohol isopropilico:

Fácilmente biodegradable.

Derivados de aminas grasas:

> 60 % después de 28 días (Método: OECD Guideline 301D (prueba en vial cerrado)).

Alquildiamina:

Fácilmente biodegradable: 66% después de 28 días (método: OECD Guideline 301 D).

Coco alquil amina:

> 60% después de 28 días (Método: OECD Guideline 301D (prueba en vial cerrado)).

## 12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Mezcla de diacetato de aminas grasas:

Coefficiente de reparto: n-octanol / agua: log Kow: de 0 a 25.2 ° C (Método: OCDE Guideline 123)

Factor de bioconcentración (BCF): 4.6 (Método: calculado) LLa bioacumulación calculada es poco probable.

Alcohol isopropilico:

No disponible.

Derivados de aminas grasas:

log Kow: <4,5 (calculado).

Coefficiente de reparto: n-octanol / agua: log Kow: < 4,5 (Método: calculado).  
Factor de bioconcentración (BCF): 173 (Método: calculado).

Alquildiamina:

Coefficiente de reparto: n-octanol / agua: log Kow: de 0 a 25,2°C (Método: OECD Guideline 123)  
Factor de bioconcentración (BCF): 4,6 (Método: calculado) La bioacumulación calculada es poco probable.

Coco alquil amina:

log Kow: <4.5 (calculado)  
Coefficiente de reparto: n-octanol / agua: log Kow: <4.5 (Método: calculado)  
Factor de bioconcentración (BCF): 173 (Método: calculado)

#### **12.4. Movilidad en el suelo**

=====

Relativo a las sustancias contenidas:  
Mezcla de diacetato de aminas grasas:  
No disponible.

Alcohol isopropilico:  
No disponible.

Derivados de aminas grasas:  
No disponible.

Alquildiamina:  
No disponible.

Coco alquil amina:  
No disponible.

#### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

#### **12.6. Otros efectos adversos**

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

### **SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

#### **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.  
Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3082

Exenciones si se satisfacen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 5 L bultos 30 Kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termo-retráctil o extensible: Embalaje interior 5 L bultos 20 Kg.



### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (mezcla de aminas grasas)

ICAO-IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Mixture of fatty amines)

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase : 9

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta : 9+Ambiente

ADR: Código de la restricción del túnel : --

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 5 L

IMDG - EmS : F-A, S-F

### 14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: Sí.

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

Categoría Seveso:  
E2 - PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE.

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:  
HP14 - Ecotóxico

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

### 16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 2.2. Elementos de la etiqueta.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H315 = Provoca irritación cutánea.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H225 = Líquido y vapores muy inflamables.

H319 = Provoca irritación ocular grave.

H336 = Puede provocar somnolencia o vértigo.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H372 = Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor).

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008): Método de cálculo.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor



CAS: Chemical Abstract Service number  
CE/EC: European Chemical number  
DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno  
DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)  
DQO: Demanda Química de Oxígeno  
EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)  
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances  
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances  
ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda  
ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)  
EU/UE: European Union (Unión Europea)  
IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)  
ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)  
IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)  
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
INT: Instituto Nacional de Toxicología  
Kow: Octanol partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)  
LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)  
LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)  
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)  
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)  
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)  
Pc: Peso corporal  
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)  
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)  
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)  
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)  
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)  
SE: Single Exposure (Exposición única)  
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Especifica en Determinados Órganos)  
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)  
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)  
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)  
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)  
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

**Referencias y Fuentes:**

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB. Revisión 5 no disponible en castellano.

Variación respecto a la edición anterior: 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 4.1, 8.1, 8.2.2, 9.1, 11.1, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 15.1, 15.2, 16.1